



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 1 de 13

PARA: **ANGIE ALEXANDRA HERNANDEZ CASTAÑO**  
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Alcance radicado No. 20191100055143 informe Evaluación Gestión por Dependencias -  
SSFAP, primer semestre 2019

Respetada Doctora Angie Alexandra:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con corte a 30 de junio de 2019.

Lamentamos informarle que por error involuntario fue enviado el resultado de la evaluación de la SAL, razón por la cual pedimos excusas.

### 1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2019 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 2 de 13

operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluídos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave.

### 2. Resultados:

De acuerdo con el plan de auditoria se contempló entrenamiento al equipo auditor, tiempo para análisis y visitas realizadas por el auditor designado entre el 17 de julio al 14 de agosto de 2019, basados en la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 59,4%.

La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

#### 2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2019:

El Plan de Acción de la Subdirección de Asuntos Legales del 2019 se compone de 04 actividades o iniciativas programadas así:

- **Actividad No. 1:** *Modernizar y Actualizar las luminarias en Parques y Vías*
- **Actividad No. 2:** *Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 500 de 2003 y sus modificaciones*
- **Actividad No. 3:** *Revitalizar los Cementerios de propiedad del Distrito Capital*
- **Actividad No. 4:** *Consolidar la prestación de los Servicios Funerarios Integrales en los cementerios del distrito*
- **Actividad No. 5:** *Otorgar subsidios funerarios a población en estado de vulnerabilidad*

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 3 de 13

Las anteriores actividades se les realizó la seguimiento y verificación de avance con corte 30 de junio. El cálculo utilizado para establecer los resultados de las actividades fue con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado. Se observó información documentada para así verificar cumplimiento y gestión de la Subdirección de Asuntos Legales.

El resultado final de la gestión del Plan de Acción de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público se expresa en el promedio ponderado de las metas establecidas (*Instalación de 60.000 bombillas de tecnología LED y/o CMH instaladas y la actualización de 200 parques, Cumplimiento de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General, Cumplir las intervenciones programadas y viabilizadas frente a la revitalización de los cementerios de propiedad del distrito, particularmente del Cementerio Central, Realizar estudios relacionados con el Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios en los cementerios de propiedad del distrito, Tener 24 servicios integrales bajo el Modelo de prestación de servicios funerarios de destino final e integral, Otorgar 700 subsidios funerarios entregados*) con un cumplimiento del **44,6%**.

### 2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

Se aplicó la respectiva verificación basada en la versión No. 48 del Plan anual de adquisiciones 2019, que con corte 30 de junio la SSFAP programó un total de 46 contratos. Según base de datos de la SSFAP en total se ejecutaron 55 objetos contractuales radicados en jurídica y los mismos contratos cuentan con registro presupuestal. Se observa una diferencia de 9 contratos entre lo programado en el PAA y lo ejecutado basado en el seguimiento presupuestal de la SSFAP de fecha 13 de julio de 2019.

Las reservas presupuestales la Subdirección de Servicios Funerarios equivalen a un total de 41 contratos por valor de \$ 19.700.170.156 millones, giros efectuados y/o reservas pagadas por valor de \$ 754.934.337,00 millones, para un saldo de la reserva pendiente de gestión de \$ 18.945.235.819 millones. Es muy importante que la SSFAP realice todas las gestiones necesarias para que efectúe los respectivos giros con el fin de mitigar el riesgo que pueda afectar los recursos de la entidad en futuras vigencias.

Existen 21 contratos de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público los cuales se constituyeron pasivos exigibles por valor de \$ 1.191.541.236 de los cuales se han pagado \$ 182.620.942 quedando un saldo pendiente de gestión de \$ 1.191.141.236. De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión presupuestal y contractual de la SSFAP es del **39.0%**.

### 2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 4 de 13

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público posee las siguientes metas asociadas a proyectos de inversión.

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)						AVANCE ACUMULADO	
	META CUATRENIO	AVANCE 31 - DIC - 2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19				
80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	100%	100%	100%	50%	50,0%	0,5	50,0%	

**AVANCE FISICO:** Se observa que la SSFAP programó para la vigencia 2019 la modernización y/o remodelación de 77,000 luminarias la cual del 01 de enero al 21 de junio de 2019 se han ejecutado 25,676 luminarias. Es importante aclarar que la SSFAP cumplió y supero lo programado en la meta inicial lo que conlleva a solicitar la actualización y/o reprogramación de la meta para la vigencia 2019 en 77,000 luminarias.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** La SSFAP programó \$ 6,049,152,000 de los cuales se comprometieron \$2,129,658,916 para una ejecución del 35% con corte a 30 de junio de 2019

**AVANCE CONTRACTUAL:** - Se observó que la SSFAP realizaron 25 procesos de contratación de apoyo a la supervisión al servicio de Alumbrado Público, por un valor total de \$1,347,884,846. Así mismo se realizó la Prorroga y Adición al Contrato de Interventoría No. 409 de 2018, por valor de \$781,774,070

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No. 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 5 de 13

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)						
	META CUATRENIOS	AVANCE 31 DIC 2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19		AVANCE ACUMULADO	
26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	(*) Fortalecer 100% planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital	100%	100%	100%	50%	50,0%	0,5 50,0%

**AVANCE FISICO:** Se observó que la SSFAP programó para la presente vigencia la prestación de 24 servicios integrales, a 30 de junio de 2019 se prestan 23 servicios en los cementerios de propiedad del distrito los cuales son:

- (4 servicios) de Inhumaciones
- (4 Servicios) Exhumaciones
- (3 Servicios) Cremación
- (1 servicio) Culto
- (4) Manejo del duelo
- (4) Asesoría Legal
- (3) Transporte de Restos y Prórrogas

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Se proyectaron de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal. 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 6 de 13

\$,3,268,055,000 de los cuales se han ejecutado 1,928,858,346 con un 59% de ejecución.

**AVANCE CONTRACTUAL:** Se realizaron 18 procesos de contratación de apoyo a la supervisión al servicio de Alumbrado Público, por un valor total de \$1,043,701,366, así mismo se efectuó Adición y prórroga N° 4 al contrato 244 de 2017 cuyo objeto es realizar la interventoría del contrato de concesión 311 de 2013, Adición y prórroga No 5 al contrato de interventoría No 244 de 2017 cuyo objeto es realizar la interventoría del contrato de concesión 311 de 2013, por valor total de \$ 885,156,980.

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)						AVANCE ACUMULADO	
	META CUATRENIO	AVANCE 31 DIC 2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19				
26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito								
(*) Entregar 26 servicios integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C.	26	23	24	23	95,8%	23	88,5%	

**AVANCE FISICO:** Se observó que la SSFAP programó para la presente vigencia la prestación de 24 servicios integrales. Se vienen prestando 23 servicios en los cementerios de propiedad del distrito lo que representa un avance fisio del 95,83%. Los servicios funerarios que se vienen prestando son:

- (4 servicios) de Inhumaciones
- (4 Servicios) Exhumaciones
- (3 Servicios) Cremación
- (1 servicio) Culto
- (4) Manejo del duelo
- (4) Asesoría Legal
- (3) Transporte de Restos y Prórrogas

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 7 de 13

**AVANCE PRESUPUESTAL:** La SSFAP proyecto de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención \$3,467,945,000 de los cuales se han ejecutado 622,326,677 con un 18% de ejecución.

**AVANCE CONTRACTUAL:** La SSFAP ha realizado los siguientes procesos contractuales: - Adición 01 - Prorroga 02 al contrato 605 de 2017 por valor de \$ 294,326,678

- Contrato de Comisión para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAESP, por valor de \$ 309,000,000.

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)							
	META CUATRENIOS	AVANCE 31 - DIC - 2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19		AVANCE ACUMULADO		
Entregar 26 servicios integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C	Pago 100% compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100%	0%	100%	23%	23,0%	0,23	23,0%

**AVANCE FISICO:** La SSFAP a la fecha prestan 23 servicios en los cementerios de propiedad del distrito.

- (4 servicios) de Inhumaciones
- (4 Servicios) Exhumaciones
- (3 Servicios) Cremación
- (1 servicio) Culto
- (4) Manejo del duelo
- (4) Asesoría Legal

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100055693

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 8 de 13

- (3) Transporte de Restos y Prórrogas

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Se proyectaron de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención \$798,039,000 de los cuales se han ejecutado \$182,620,943 con un 23% de ejecución.

**AVANCE CONTRACTUAL:** La SSFAP efectuó pago parcial DEL PASIVO EXIGIBLE del contrato estatal de obra 605 de 2017 cuyo objeto es "Realizar las obras de mantenimiento de las vías internas en la elipse del Cementerio Central propiedad del Distrito Capital. por valor de \$182,620,942

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)							
	Entregar 9,250 subsidios a la población vulnerable de Bogotá	Entregar 9,250 subsidios a la población vulnerable de Bogotá	META CUATRENIO	AVANCE 31 - DIC - 2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-junio-19	AVANCE ACUMULADO	
		9250	3940	2500	2135	85,4%	6075	65,7%

**AVANCE FISICO:** Se observó que la SSFAP programo para la vigencia 2019 programo la entrega de 2500 subsidios a la población vulnerable de Bogotá, lo cual con corte a junio de 2019 van entregados 2,135 lo que representa un avance del 85,4%.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Se proyectaron de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención \$290,000,000 de los cuales se han ejecutado \$134,910,400 con un 47% de ejecución.

**AVANCE CONTRACTUAL:** Adición al contrato de encargo fiduciario No 112 de 2018 por valor de \$ 134,910,400.

Teniendo en cuenta que la Secretaria Distrital de Planeación autorizo el aumento de la Meta Producto del

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 9 de 13

Plan de Desarrollo, de 4.000 a 9.250, se hace necesario actualizar el numeral 7 META de la ficha EBI-D en la Meta Proyecto de Inversión "4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá" a 9,250 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá.

De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión de las Metas proyectos de Inversión de la SSFAP es del **60.8%**

### 2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la vigencia 2019 se compone de 9 actividades, a las cuales se les realizó la seguimiento y verificación de avance con corte 30 de junio.

Los resultados de las actividades se calcularon de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente de la gestión de la Subdirección.

**Actividad No. 1:** Revisar los riesgos de corrupción: Esta actividad fue cumplida en un 100% por la SSFAP.

**Actividad No. 2** ventanilla Única Institucional: Pese al cumplimiento de algunas actividades actualmente no cuenta con un mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite. Es necesario que se implemente este mecanismo. Esta actividad fue cumplida con en un 90%.

**Actividad No 3:** Actualizar la base de datos de los grupos de interés con base en la caracterización de grupos de interés. Se observó Base de datos de usuarios a los cuales se le han otorgado subsidios funerarios, en cuanto AP es el 100% de los ciudadanos de Bogotá.

**Actividad No. 4:** Visibilizar campañas de participación ciudadana realizadas por la entidad, con los grupos de interés, por medio de los canales de redes sociales Se observa actas de reunión donde la SSFAP se reúne con la comunidad de las zonas de influencia de los cementerios del distrito donde se socializa las bondades de los servicios y propiciando la prestación de los servicios funerarios. Se recomienda que se efectúen campañas no solo mediante reuniones sino también por medio de canales de redes sociales para cumplir con la total actividad.

**Actividad No. 5:** Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad: la SSFAP envió mediante correo electrónico a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 10 de 13

OAC los informes de supervisión de mayo para su publicación en la web.

**Actividad No. 6:** Revisar, actualizar y hacer seguimiento al normograma aplicable a los procesos de la entidad: Se observa correo electrónico de fecha 10/07/2019 a la SAL con el normograma de la SSFAP para su respectiva publicación.

**Actividad No. 7:** Elaborar una encuesta para medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de los servicios que garantiza la unidad.: Esta actividad se encuentra cumplida en un 50%. En relación con la prestación de servicios funerarios se realiza una encuesta cuatrimestral. Ya se reportó el primer cuatrimestre del 2019. En AP está en proceso de aprobación de la metodología para iniciar con la encuesta.

**Actividad No. 8:** Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. Se observa la publicación de los informes de supervisión en el micrositio del mes de mayo. Continuar y adelantar las gestiones necesarias para que se realice las respectivas publicaciones de los informes de supervisión tanto de Alumbrado Publicado y Servicios Funerarios.

**Actividad No. 9:** Revisar y actualizar el inventario de trámites en el SUIIT: Se evidencio la actualización del trámite Certificado de incorporación de infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior el resultado final del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SSFAP es del **82.7%**.

### 2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

#### **RIESGOS DE CORRUPCIÓN:**

Se identificaron 02 riesgos de corrupción con 02 controles asociados con un nivel de riesgo moderado:

**Riesgo No. 1:** Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.

**C1:** Verificación de los requisitos para adquirir el subsidio funerario en los cementerios de propiedad del Distrito capital

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 11 de 13

**Riesgo No. 2: Autorización del servicio de alumbrado público sin el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero**

**C1:** Validar que todos los diseños fotométricos sean revisados y aprobados por parte de la UAESP en conjunto con la Interventoría y con el cumplimiento de la normatividad vigente.  
El control diseñado ha sido efectivo y no se ha materializado el riesgo.

### RIESGOS DE GESTION

Se identificaron 02 riesgos de gestión con 02 controles con un nivel de riesgo moderado:

**Riesgo 1:** Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.

**C1:** Verificación en la Base de datos del Sisbén y los requisitos para adquirir el subsidio funerario en los cementerios de propiedad del distrito capital.

El control ha sido efectivo y no se ha materializado el riesgo.

**Riesgo 2:** Entrega del servicio sin el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero

**C1:** Validar que todos los diseños fotométricos sean revisados y aprobados por parte de la UAESP en conjunto con la Interventoría y con el cumplimiento de la normatividad vigente.

Los controles han sido efectivos y no se ha materializado el riesgo.

De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión de riesgos de la SSFAP es del **62.5%**.

### **2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento**

#### **2.5.1. Interno.**

Se pudo observar que la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no posee acciones a cumplir en el Plan de Mejoramiento Interno.

#### **2.5.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.**



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 12 de 13

Se pudo observar que la SSFAP posee 18 acciones correctivas, de las cuales 5 acciones finalizaron según cronograma y proceden al cierre. Así mismo hay 13 acciones que continúan en ejecución de las cuales 7 acciones solicitan el cierre y procede él mismo.

De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión de PMI y PME de la SSFAP es del **66.7%**.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público está cumpliendo con las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional y PAAC. No obstante, la Resolución 233 de 2018 contempla el deber de publicar un informe de gestión semestral en el sitio web, razón por la cual recomendamos considerarla para lograr afirmar un 100% del cumplimiento de la Meta
- Los riesgos asociados a la Subdirección de Asuntos Legales no se han materializado por lo que se puede establecer que existen controles adecuados.
- La ejecución contractual no es coherente con lo planificado en el Plan Anual de Adquisiciones ya que se programaron para la vigencia 2019 un total de 46 contratos así: enero 13, febrero 13, marzo 11, abril 1, mayo 3, junio 1, Julio 1 y octubre 3. No obstante, según base de seguimiento presupuestal con corte a 13 de julio de la SSFAP se observa 55 objetos contractuales y 55 con registros presupuestales.
- Se observó que las reservas presupuestales y los pasivos exigibles de la Subdirección de Servicios Funerarios siguen siendo elevados.
- Respecto al PME de las 18 acciones correctivas, de las cuales 5 han finalizado según cronograma y las misas proceden al cierre. Continúan en ejecución 13 acciones de las cuales 7 solicitan el cierre y proceden al mismo quedando en total 6 en ejecución. No obstante, existe el desconocimiento y/o no presentan avances algunas acciones que se encuentran en ejecución.



CO167252



CO167253





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100055693**

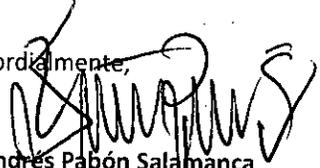
Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Página 13 de 13

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Establecer mecanismos de seguimiento y gestión para que continúen cumpliendo las actividades programadas en el PAI y PAAC.
- Seguir con el continuo monitoreo a los riesgos y controles en aras de que los mismos no se materialicen o se mitiguen.
- Fortalecer la planificación contractual con el fin de que lo programado en el PAA sea coherente con lo ejecutado en la presente vigencia.
- Realizar las gestiones que sean eficientes para que las reservas constituidas y pasivos exigibles a cargo de la Subdirección de Servicios Funerarios sean depuradas.
- Realizar constantemente seguimiento al Plan de Mejoramiento Externo (Contraloría) con el fin de que se cumplan las acciones descritas en los términos y tiempos programados.

Cordialmente,

  
**Andrés Pabón Salamanca**  
Jefe Oficina de Control Interno  
andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 11 folios y 1 archivo virtual

Elaboró: Harold Puentes Morales – Profesional Universitario   
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno  
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Copia: Dirección General.

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



CO16/7252



CO18/7253



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**ANEXO 1. EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		METAS		HITOS CLAVES		PROGRAMACIÓN DEL HITO		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	Programa	Verificación	
Instalación de 60.000 bombillas de tecnología LED y/o CDM instaladas y la actualización de 200 parques	Instalación de 15.000 luminarias en el trimestre de febrero y abril con el cumplimiento estricto de los contratos asociados	31%	100%	01/02/2019	31/12/2019	100%	100%	77.6%	75.0%	Se observó mediante base de datos operativa de la SSAP que desde Enero a Mayo de 2019 se instalaron 11.043 luminarias, de las que 3.271 luminarias para el cumplimiento de la meta. No hay informe trimestral según lo indica el hito entregable (11/04/19) (30/07/19/19)
Instalación de 60.000 bombillas de tecnología LED y/o CDM instaladas y la actualización de 200 parques	Instalación de 20.000 luminarias en el trimestre de Mayo y Julio, con el cumplimiento estricto de los contratos asociados	33%	100%	01/05/2019	31/12/2019	100%	100%	19.0%	6.3%	En avance (falta referente al proyecto LMS se debe medir todo vez que Secretaría Distrital de Planeación aprobó una ampliación de meta y se conectó para el 2019 entregar modernizadas 77.000 luminarias, lo que se pide en la magnitud de la meta del PAI. Así mismo, se refleja como acumulada a Junio 2019 (punto mayor) avance de 25.676 luminarias, razón por la cual no se observa cobertura con lo informado en este hito, razón por la cual recomendamos retar y actualizar.
Instalación de 60.000 bombillas de tecnología LED y/o CDM instaladas y la actualización de 200 parques	Instalación de 25.000 luminarias en el trimestre de Agosto y Octubre, con el cumplimiento estricto de los contratos asociados	33%	N.A.	01/08/2019	31/12/2019	100%	N.A.	N.A.	N.A.	Se realizó verificación de avance en los meses de Mayo a Junio 2019 y se obtuvo en la base de datos de la SSAP que se han instalado 3.799 luminarias.
								48.31%	48.31%	Este promedio mediar ejecución en el mes de agosto.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

AVANCE PROGRAMADO hasta OBSERVACIONES

67.0%

48.31%

48.31%

31.31%

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		METAS		HITOS CLAVES		PROGRAMACIÓN DEL HITO		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	Programa	Verificación	
Cumplimiento de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General	Cumplimiento al seguimiento del MUAP a través del Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	100%	100%	01/01/2019	31/03/2019	100%	100%	100.0%	100.0%	Se evidencia adelanto de reglamento interno mediante Resolución 019 de 2019, creación de estado en sitio WEB, y acta de reunión del 27 de mayo de 2019, mediante la cual el Comité Distrital de Alumbrado Público 2019 desvirtuó seguimiento al MUAP.
								100.0%	100.0%	No obstante, la Resolución 233 de 2018 contempla el deber de publicar un informe de gestión semestral en el sitio web, razón por la cual recomendamos considerarlo para lograr afirmar un 100% del cumplimiento de la VCA



**ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

RESULTADO DE VERIFICACIÓN

AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN

AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		HITOS CLAVES				RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PROGRAMACIÓN DEL INICIO	PROGRAMACIÓN DEL TÉRMINO	AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN	AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN	Programa Vs Ejecución	Programa Vs Ejecución	
Obtener 700 subsidios funerarios entregados	Oportunidad del trámite de los subsidios solicitados	100%	01/01/2019	31/12/2019	45%	100.0%	45.0%	Se observó informes de subsidios (financieros) de enero a mayo de la otorgación se subsidios. Se observó según base de datos de la SSPAR que se han otorgado 1,598 de Enero a Abril superando la meta planteada en el PAAI.
Obtener 700 subsidios funerarios entregados	Seguimiento a la ejecución consecución del contrato de fluidos asociado	100%	01/01/2019	31/12/2019	45%	100.0%	45.0%	Se observó las autorizaciones de subsidios de los meses de enero a mayo de 2019. No se tiene junio.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

RESULTADO DE VERIFICACIÓN

AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN

AVANCE EN EL MANEJO SEGÚN PROGRAMACIÓN

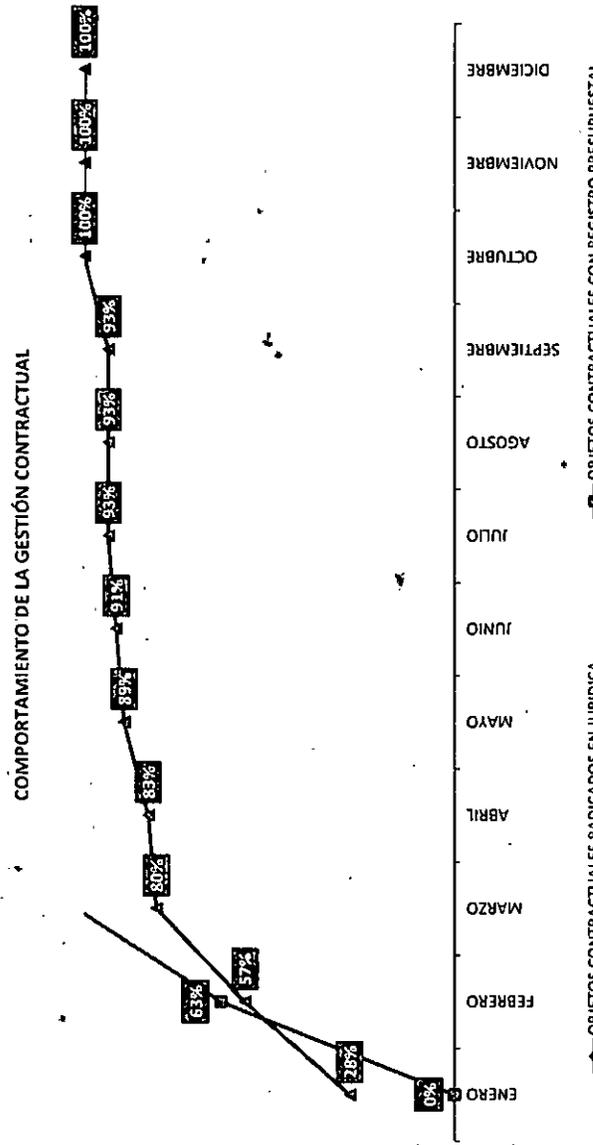
DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

**2.1. VERIFICACION OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA**

CORTE: 30 - Jun -19

	OBJETOS CONTRACTUALES PROGRAMADOS EN SEGUN PAA		OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	13	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
FEBRERO	13	63.0%	29	63.0%	29	63.0%
MARZO	11	39.1%	18	39.1%	18	39.1%
ABRIL	1	6.5%	3	6.5%	3	6.5%
MAYO	3	6.5%	3	6.5%	3	6.5%
JUNIO	1	2.2%	1	2.2%	1	2.2%
JULIO	1	2.2%	1	2.2%	1	2.2%
AGOSTO	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
SEPTIEMBRE	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
OCTUBRE	3	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
NOVIEMBRE	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
DICIEMBRE	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100.0%</b>	<b>55</b>	<b>100.0%</b>	<b>55</b>	<b>100.0%</b>



**OBSERVACIONES:**



## ANEXO 2. EVALUACION / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

Se aplico la respectiva verificación basada en la versión No. 48 del Plan anual de adquisiciones 2019, donde se observó que la SSFAP programa un total de 46 contratos así: Enero 13, Febrero 13, Marzo 11, Abril 1, Mayo 3, Junio 1, Julio 1 y octubre 3. No obstante, según base de seguimiento presupuestal con corte a 13 de julio de la SSFAP se observa 55 objetos contractuales y 55 con registros presupuestales. Lo que se evidencia una diferencia de 9 contratos presentando un aumento considerable entre lo programado en el PAA versión 48 y lo ejecutado a la fecha según seguimiento contractual de la SSFAP.

--

**ANEXO 2: EVALUACION / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL**

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico  
 AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

CORTE: 30 - Jun -19

**2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)**

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
41	\$ 19.700,2	0,0	\$ 754,9	\$ 18.945,2
		0,0%	3,8%	96,2%

**GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES**

GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)
\$ 754,9	\$ 18.945,2	\$ 0,0

**OBSERVACIONES**

Existen 41 contratos con reservas presupuestales que equivalen a \$ 19.700.170.156,00 de las cuales se han pagado o girado \$ 754.934.337,00 quedando un saldo de reserva de \$ 18.945.235.819,00 el cual se encuentra en proceso de depuración. Entre los mas representativos y que podrian lograr disminuir la posible constitución de pasivos exigibles son : Contrato con Compromiso No. 52153 con un saldo de reserva por valor de \$ 12.000.000.000 beneficiario CODENSA S.A, Contrato con Compromiso No. 67823 con un saldo de reserva por valor de \$ 5.902.428.741 beneficiario CODENSA S.A.



**ANEXO 2 EVALUACION / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL**



DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbardo Publico

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

CORTE: 30 - Jun - 19

**2.3. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)**

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
21	\$ 1.374,2	\$ 182,6	13,3%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERIO GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIERIO GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

SALDO PENDIENTE DE GESTION	
\$ 1.191,6	86,7%

**OBSERVACIONES**

Existen 21 contratos con pasivos exigibles por valor de \$ 1.374.182.178, de los cuales se han girado o pagados \$ 182.620.942 quedando un saldo pendiente de gestión de \$ 1.191.141.236. La SRFAP se encuentra adelantando actuaciones administrativas en aras de disminuir este saldo. Entre los mas representativos y que podrian lograr disminuir la cantidad de pasivos exigibles son: Contrato con Compromiso No. 601 con un saldo de \$ 241.592.469 beneficiario Consorcio Distrital; Contrato con Compromiso No. 83911 con un saldo por valor de \$ 305.000.000, beneficiario Jesus Olaya Rodriguez.



### ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Haroldo Marcel Puentes Morales

META PRODUCTO	META POR OBJETO (Avance Físico)					EJE TRANSVERSAL / PILAR	PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN
	META CUATRETRIMESTRAL 31-DIC-2018	AVANCE 31-DIC-2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-Junio-19	AVANCE ACUMULADO			
80,000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	100%	100%	100%	50%	50.0%	07 - Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	1045 Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público

ANÁLISIS / OBSERVACIONES	CATEGORÍAS: SEGUN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
	ALCANCE	OBSERVACIÓN
<p>AVANCE FÍSICO: Se observa que la SSFAP programó para la vigencia 2019 la modernización y/o remodelación de 77,000 luminarias la cual del 01 de enero al 21 de junio de 2019 se han ejecutado 25,676 luminarias. Es importante adira que la SSFAP cumplió y supero lo programado en la meta inicial lo conllevó a solicitar la actualización y el aumento de la meta para la vigencia 2019 en 77,000 luminarias.</p> <p>AVANCE PRESUPUESTAL: La SSFAP programó \$ 6,049,152,000 de los cuales se comprometieron \$2,129,658,916 para una ejecución del 35% con corte a 30 de junio de 2019</p> <p>AVANCE CONTRACTUAL: - Se observó que la SSFAP realizaron 25 procesos de contratación de apoyo a la supervisión al servicio de Alumbrado Público, por un valor total de \$1,347,884,846.</p> <p>- Se realizó la Prórrega y Adición al Contrato de Interventoría No. 409 de 2018, por valor de \$781,774,070</p>	AVANCE FÍSICO	6 - La meta producto se modificó o se aplazó.
	AVANCE PRESUPUESTAL	10 - No hay observación
	RECOMENDACIÓN	4 - Fortalecer la planeación de la meta producto.



ANEXO 3. EVALUACION / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funcionarios y Alumbrado Público

AUDITOR: Harold Marcel Puente Morales

LOCALIDAD	MODERNIZADO LED				ACTUALIZADO GMA						Total Regional
	CONTRATA	MARQUE	VALS Y OTROS	OTROS	CAMBIO DE BOMBILLA	MARQUE	VALS Y OTROS	OTRO	MARQUE	VALS Y OTROS	
LANTARINO	3	121	69	1	-6	2	5	-6	2	191	
L.B. LINDOS	1	67	0	0	3	11	3	6	10	102	
LBOSA	160	618	7789	0	10	52	0	4	2	8.635	
L.C. BOLLVAR	0	12	217	0	35	151	0	1	17	433	
L.CANDELARIA	0	7	93	0	9	28	0	0	5	142	
L.CHAPINERO	3	122	287	0	10	18	2	5	11	458	
LENGATIVA	2	8	76	9	14	102	0	18	185	434	
L.FONTEBON	1	17	190	0	4	20	22	14	47	315	
L.KENNEDY	55	948	9.986	1	13	33	0	-1	-2	11.033	
L.MARTINES	0	1	44	1	4	18	1	0	34	103	
L.PTE. ARRAVIDA	15	108	635	0	5	4	0	2	0	767	
L.R. URIBE	0	15	252	0	13	109	0	0	17	408	
L.SAN CRISTOBAL	0	1	19	0	36	76	4	15	69	220	
L.STA.FE	0	1	111	13	47	271	14	89	302	858	
L.SUBA	2	9	8	0	0	0	0	0	0	16	
L.SUMAPAZ	0	1	8	0	0	0	0	0	0	16	
L.TEUSQUILLO	3	27	81	1	7	5	24	28	42	218	
L.TUNJUELITO	-2	1	-4	7	16	12	0	6	1	37	
L.USACUEN	0	46	259	0	28	74	105	59	101	672	
L.USME	0	7	173	0	4	63	0	23	276	546	
<b>Total General</b>	<b>244</b>	<b>2.079</b>	<b>20.387</b>	<b>34</b>	<b>258</b>	<b>1.101</b>	<b>177</b>	<b>273</b>	<b>1.123</b>	<b>25.676</b>	

AVANCE CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público      AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

META PRODUCTO	META PROYECTO				EJE TRANSVERSAL / PILAR
	AVANCE QUINCE (15/01/19)	AVANCE 31/03/19	AVANCE 30/06/19	AVANCE ACUMULADO	
26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	100%	100%	50%	50.9%	02 - Pilar Democracia Urbana
			30-Junio-19	0.5	13 - Infraestructura para el desarrollo del hábitat
			100%	50%	1048
			100%		Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital

**ANÁLISIS / OBSERVACIONES**

AVANCE FÍSICO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE CONTRACTUAL	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
AVANCE FÍSICO: Se observó que la SSFAP programó para la presente vigencia la prestación de 24 servicios integrales, a 30 de junio de 2019 se prestan 23 servicios en los cementerios de propiedad del distrito los cuales son: (4 servicios) de inhumaciones (4 Servicios) Exhumaciones (3 Servicios) Cremación : (1 servicio) Culto (4) Manejo del duelo (4) Asesoría Legal (3) Transporte de Restos y Prórrogas	AVANCE PRESUPUESTAL: Se proyectaron de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención \$ 3,368,055,000 de los cuales se han ejecutado 1,928,858,346 con un 59% de ejecución.	AVANCE CONTRACTUAL: Se realizaron 18 procesos de contratación de apoyo a la supervisión al servicio de Alumbrado Público, por un valor total de \$1,043,701,366 - Adición y prórroga N° 4 al contrato 244 de 2017 cuyo objeto es realizar la interventoría del contrato de concesión 311 de 2013, Adición y prórroga No 5 al contrato de interventoría No 244 de 2017 cuyo objeto es realizar la interventoría del contrato de concesión 311 de 2013, por valor total de \$ 885,156,980.	9 - No hay observación	7 - Mantener monitoreo constante y periódico del cumplimiento a las metas producto.
			10 - No hay observación	10 - No requiere recomendación
			10 - No hay observación	8 - No requiere recomendación



DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público      AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

<b>META-PRODUCTO</b>	<b>META-PROYECTO</b>		<b>EIE TRANSVERSAL / PILAR</b>	
	Entregar 26 servicios integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C.	02 - Pilar Democracia urbana	<b>PROGRAMA</b>	13 - Infraestructura para el desarrollo del hábitat
	<b>META CUATREMO</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	1048
	100%	0%		Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
	<b>AVANCE FÍSICO</b>	<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	<b>AVANCE ACUMULADO</b>	
	100%	0%	23.0%	
	<b>PROG. 2019</b>	<b>PROG. 2018</b>	<b>AVANCE ACUMULADO</b>	
	100%	0%	0,23	
	<b>EJECUTADO</b>	<b>30-junio-19</b>	<b>23.0%</b>	
	<b>23%</b>			

**ANÁLISIS / OBSERVACIONES:**

<b>AVANCE FÍSICO:</b> La SSFAP a la fecha prestan 23 servicios en los cementerios de propiedad del distrito. (4 servicios ) de Inhumaciones (4 Servicios) Exhumaciones (3 Servicios) Cremación : (1 servicio) Culto (4) Manejo del duelo (4) Asesoría Legal (3) Transporte de Restos y Prórrogas	<b>AVANCE PRESUPUESTAL:</b> Se proyectaron de un total de \$7,824,039,000 para la meta en mención \$798,039,000 de los cuales se han ejecutado \$182,620,943 con un 23% de ejecución.	<b>AVANCE CONTRACTUAL:</b> La SSFAP efectuó pago parcial DEL PASIVO EXIGIBLE del contrato estatal de obra 605 de 2017 cuyo objeto es "Realizar las obras de mantenimiento de las vías Internas en la ellipse del Cementerio Central propiedad del Distrito Capital, por valor de \$182,620,942



**ANEXO 4 EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN  
ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO\***

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público      AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

<b>COMPONENTE</b>	<u>Gestión del Riesgo de Corrupción</u>		SI
-------------------	---	--	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Monitorio y revisión	Revisar los riesgos de corrupción	Actividad cumplida	100,0%	Esta actividad se encuentra cumplida al 100%

<b>COMPONENTE</b>	<u>Racionalización de Trámites</u>		SI
-------------------	------------------------------------	--	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Racionalización de trámites	Ventanilla Única Institucional	<p>29/07/2019: Se evidencio en la matriz de la VUC mediante prueba de cumplimiento que las funcionalidades de radicación virtual, consulta del estado del trámite y la notificación por parte del ciudadano se encuentran actualmente funcionando.</p> <p>- Se programa una socialización interna y externa para el 07 de junio de 2019. No obstante fue cancelada por la OAP.</p>	90,0%	29/07/2019: Pese al cumplimiento de algunas actividades actualmente no cuenta con un mecanismo para medir los beneficios que recibira el usuario por la mejora del tramite. Es necesario que se implemente ete mecanismo.

<b>COMPONENTE</b>	<u>Rendición de Cuentas</u>		SI
-------------------	-----------------------------	--	----


**ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**


DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público      AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la base de datos de los grupos de interés con base en la caracterización de grupos de interés.	Los grupos de interés están debidamente caracterizados ya que es la población vulnerable de la ciudad de Bogotá.	100,0%	Se observo Base de datos de usuarios a los cuales se le han otorgado subditos funerarios, en cuanto AP es el 100% de los ciudadanos de Bogotá.
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Visibilizar campañas de participación ciudadana realizadas por la entidad, con los grupos de interés, por medio de los canales de redes sociales	Se realizaron encuentros con la comunidad y líderes locales de la localidad de la zona de influencia de los cementerios distritales	70,0%	16/08/2019: Se pudo observar actas de reunión donde la SSFAP se reúne con la comunidad de las zonas de influencia de los cementerios del distrito donde se socializa las bondades de los servicios y proclinando la prestación de los servicios funerarios. Se recomienda que se efectuen campañas no solo mediante reuniones sino también por medio de canales de redes sociales para cumplir con la total actividad
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad	Se envió el informe de mayo labor que se hace mensualmente mediante correo electrónico a OAC los informes de supervisión de AP y SF, se esta trabajando para enviar el de junio.	50,0%	12/08/2019: Se observa que la SSFAP envió mediante correo electrónico a la OAC los informes de supervisión de Mayo para su publicación en la web.

COMPONENTE	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	
Normativo y procedimental	Revisar, actualizar y hacer seguimiento al normograma aplicable a los procesos de la entidad	El normograma de la SSFAP se encuentra con seguimiento y actualizado, se envió correo para la respectiva publicación a la SAL el 10/07/2019.	50,0%	09/08/2019 - Se observa correo electrónico de fecha 10/07/2019 a la SAL con el normograma de la SSFAP para su respectiva publicación

**ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico      AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

Relacionamiento con el ciudadano	Elaborar una encuesta para medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de los servicios que garantiza la unidad.	09/08/2019 - En relación a la prestación de servicios funerarios se realiza una encuesta cuatrimestral ya se reporto el primer cuatrimestre del 2019. En AP esta en proceso de aprobación de la metodología para iniciar con la encuesta.	50.0%	SSFAP: Tomar las medidas necesarias para que en AP de de inicio y se cumpla con esta actividad.
----------------------------------	--	---	-------	---

COMPONENTE	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
------------	--	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	Se encuentra actualizado el micrositio de la Unidad en cuanto a los informes de supervisión y control de SFy AP	100.0%	16/08/2019 Se observa la publicación de los informes de supervisión en el micrositio del mes de Mayo. Continuar y adelantar las gestiones necesarias para que se realice las respectivas publicaciones de los informes de supervisión tanto de Alumbrado Publico y Servicios Funerarios.
Lineamientos de Transparencia Activa	Revisar y actualizar el inventario de trámites en el SUIIT	Los trámites de la SSFAP se encuentran publicados en el SUIIT y se encuentran actualizados.	100.0%	Se evidencio la actualización del tramite Certificado de incorporación de infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.

COMPONENTE	Iniciativas Adicionales	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
------------	-------------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
---------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

 ANEXO 4. EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTIGORRUCION Y ATENCION AL CIUDADANO 

DEPENDENCIA: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico

AUDITOR: Harold Marcel Puentes Morales

\* Basado en documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. (Pág 14, 07 y 48). DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015

**ANEXO 5. EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS**

**5.1 Riesgos de Corrupción**

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI	Efectividad de los controles										Fecha	
Riesgo		Riesgo	DISEÑO DEL CONTROL										ELABORACION Y PUBLICACION	
Riesgo	Control	Asignado	Responsable tiene la Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Como se realiza la actividad de control	Que pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control	CALIFICACION DEL DISEÑO	EJECUCION DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	¿DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL?	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en las comunidades de propiedad del Estado, a personas que no cumplen con las condiciones de vulnerabilidad.	Verificación en la Base de datos del Subson y los requisitos para adquirir el subsidio funerario en los comités de propiedad del distrito capital.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Preventivo	Controlada	Investigación y observaciones con intervenciones	Controlada	FUERTE	El control se ejecuta oportunamente por parte del responsable	MODERADO	SI	Se observó que para otorgar subsidios funerarios se tiene la base de datos actualizada en la que se verifican en la base de datos del Subson para el cumplimiento de los requisitos para el respectivo otorgamiento del mismo.	Se debe documentar los aspectos planificados para la efectividad de los controles en cuanto al responsable asignado
Entrega del servicio sin el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero	Validar que todos los diseños (contratos) sean revisados y aprobados por parte de la UAESP en conjunto con la interventoría y con el cumplimiento de la normatividad vigente.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Preventivo	Controlada	Investigación y observaciones con intervenciones	Controlada	FUERTE	El control se ejecuta oportunamente por parte del responsable	FUERTE	NO	Se observó que la SSPAP para la respectiva aprobación de los diseños (contratos), estos son revisados en conjunto con la interventoría la cual carga un visto bueno como evidencia en el Proyecto Único de Aprobación de los diseños (05-19) y también se evidenció que el responsable se respaldó con la interventoría en la que se revisaron (09 proyectos (contratos).	Se debe documentar los aspectos planificados para la efectividad de los controles en cuanto al responsable asignado

El presente informe, basado en la Tabla 1, 2 y 3, elaborados en los meses de mayo y junio de 2014, tiene por la intención de ser un instrumento de gestión pública, transparente y responsable, que permita a la ciudadanía conocer el estado de los servicios públicos, el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero, el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero, el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un tercero.



ANEXO 5: EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS



5.1 Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?  SI

Elaboración y publicación: 30-jun-19

Fecha: 30-jun-19

RIESGO	CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES							EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	¿DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL?	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	OBSERVACIONES	
		Responsable Asignado	Responsable tiene la Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control						CALIFICACIÓN DEL DISEÑO
Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplen con las condiciones de viabilidad.	Verificación de los requisitos para otorgar el subsidio funerario en cumplimiento de propiedad del Distrito capital	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevent	Contable	Se inventuran y actualizan los registros correspondientes	Completa	FUERTE	Se cumple la acción que se requiere para el control	MODIFICADO	SI	Se observó que para otorgar subsidios funerarios se toma en cuenta los datos solicitados en la que se verifica el cumplimiento de las requisitos para el otorgamiento del mismo.	Se debe documentar las acciones planificadas para la efectividad de los controles en cuanto al responsable asignado
Autorización del servicio de mantenimiento público sin el cumplimiento de los requisitos para el beneficio de un suero	Validar que todos los diseños arquitectónicos sean revisados y aprobados por parte de la UAESP en conjunto con la Interventoría y con el cumplimiento de los requisitos de vigencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevent	Contable	Se inventuran y actualizan los registros correspondientes	Completa	FUERTE	Se cumple la acción que se requiere para el control	MODIFICADO	SI	Se observó que la SSFAP para la respectiva aprobación de los diseños arquitectónicos, son revisados en conjunto con la Interventoría lo cual otorga un visto bueno como se evidencia en el Proyecto de Urbanismo Ambiental Unidad Aprobación 105-19 y también se evidencia acta de reunión entre la UAESP y la Interventoría en la que se revisaron los proyectos arquitectónicos.	Se debe documentar las acciones planificadas para la efectividad de los controles en cuanto al responsable asignado

5.2 Riesgos de Gestión, Proceso y/o Proyecto

TOTAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS: 2

ULTIMO MONITOREO ACTUALIZACION: 30-jun-19

Fecha: 30-jun-19

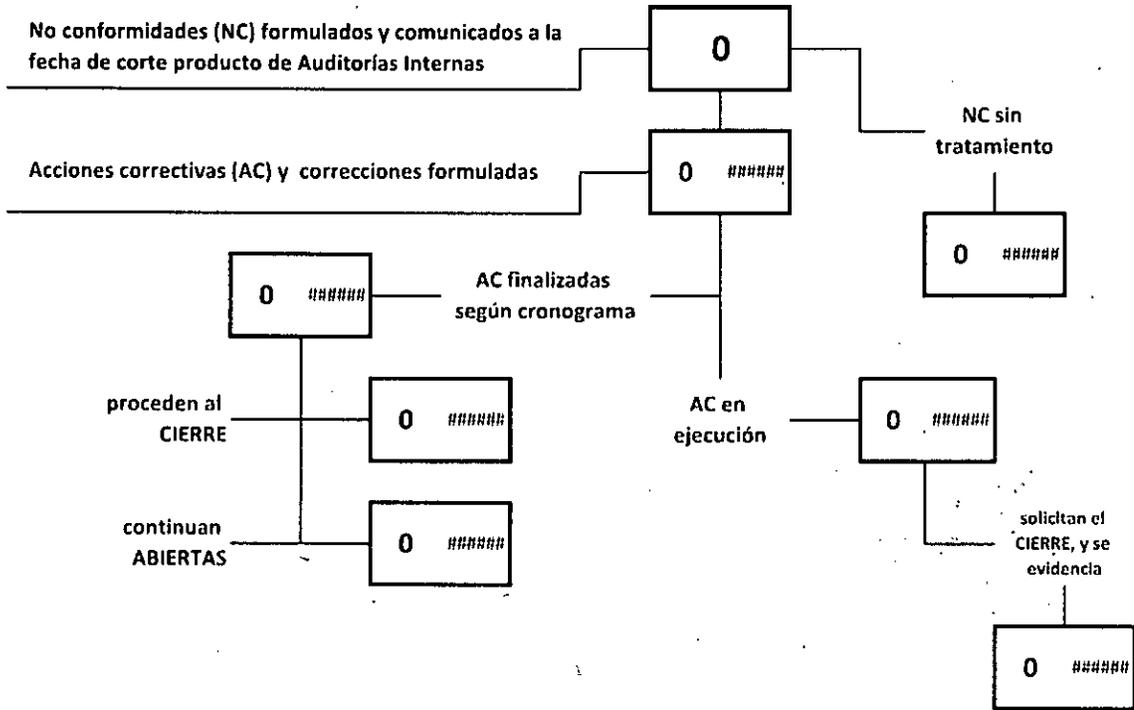
ZONA RIESGO CRITICA

ZONA RIESGO MODERADA

ZONA RIESGO ALTA

MUESTRA DE RIESGOS VERIFICADOS: 2

**ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO** FECHA DE CORTE: **30-jun-19**

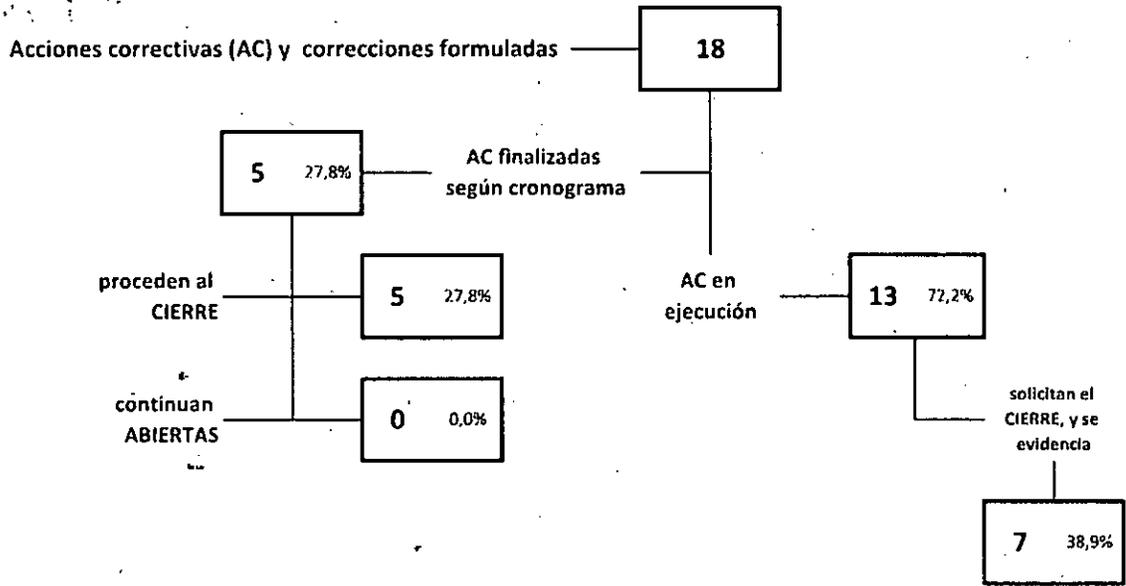


**Conclusiones y recomendaciones:**

AC cerradas	0
AC en ejecución	0 #####
AC vencidas	0 #####

La SSFAP no cuenta con hallazgos abiertos en virtud de auditorías internas.

**PLAN DE MEJORAMIENTO (Contraloría de Bogotá)** FECHA DE CORTE **30-jun-19**



**Conclusiones y recomendaciones:**

AC cerradas	<b>12</b>	<b>66,7%</b>
AC en ejecución	<b>6</b>	<b>33,3%</b>
AC vencidas	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

66,7%

Se observó que la SSFAP posee 18 acciones correctivas, de las cuales 5 han finalizado según cronograma y las mismas proceden al cierre. Continúan en ejecución 13 acciones de las cuales 7 solicitan el cierre y proceden al mismo quedando en total 6 en ejecución.